



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 13 MAR. 2006

RES. H. N° 096-06

EXPTE. N° 4.571/05

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el alumno Ramiro Daniel Escotorín L.U. N° 702.135 tramita la aprobación de su trabajo de Tesis de Licenciatura en Historia; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 897-05 se aprueba tema de tesis y se designa a la Prof. Esther María Torino como Directora de Tesis;

Que por Res. H. N° 1.357-05 se designa a los miembros del Tribunal que tendrán a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

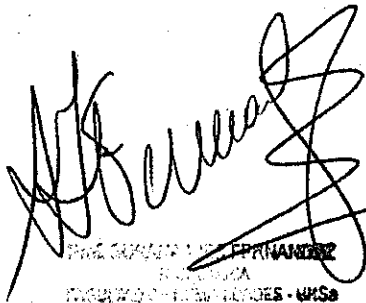
Que los miembros del Jurado aprueban el trabajo de Tesis y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día 17 de marzo de 2.006 a horas 16,00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

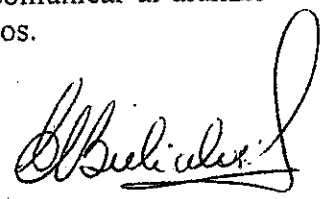
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del tribunal designado por Res. H. N° 1.357-05, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día 17 de marzo de 2.006, a horas 16,00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura "LA ACTUACION POLITICA DE LAS CLASES SUBALTERNAS EN LA PROVINCIA DE SALTA EN EL MARCO DEL PROCESO POLITICO SALTEÑO Y NACIONAL (1.972 - 1.975)", del alumno de la Carrera de Licenciatura en Historia, Ramiro Daniel ESCOTORIN, L.U. N° 702.135.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal, y comunicar al alumno interesado, Dirección de Control Curricular y Departamento Alumnos.
glr.-


RAMIRO DANIEL ESCOTORIN
ALUMNO
CARRERA DE LICENCIATURA EN HISTORIA - UNSa




LUCÍA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa